

La calidad de la formación en el SENA se logra con instructores de calidad

The quality of training at the SENA is achieved with high quality instructors / A qualidade da formação no SENA consegue-se com instrutores de qualidade

Eber Fernando Ramírez Perdomo¹

RESUMEN: El texto presenta una reflexión sobre el papel de las políticas institucionales en materia de selección, contratación, formación y evaluación de instructores, y la importancia de su papel en el mejoramiento de la calidad en la formación impartida por el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Para entender la dimensión del tema se dialoga con el estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)², que presentó los resultados de sus investigaciones sobre la situación de sus docentes, para el conjunto de los países miembros, en el texto *Los docentes son importantes: atraer, formar y conservar a los docentes eficientes* (2009), encontrando algunas razones que permiten entender el valor de las políticas sobre los instructores, dando pistas sobre su orientación para asegurar realmente la calidad de la formación. **Palabras clave:** Educación, formación para el trabajo, organización para la cooperación y el desarrollo económico, políticas públicas magisteriales, docentes, instructores, SENA. **SUMMARY:** The text presents a reflection on the role of institutional policies in the instructors' selection, recruiting, training and evaluation, and the importance of their role in improving the quality of the training provided by the National Service of Learning, SENA. To understand the dimension of the topic, the study developed by the Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) was taken into account, which presented the results of its research about the situation of teachers for all member countries. In the text, *teachers are important to attract, train and retain efficient teachers* (2009), finding some reasons to understand the value of policies on instructors, giving clues about their orientation to really ensure the quality of training. **Keywords:** Education, training for work, organization for cooperation and economic development, teacher public policies, teachers, instructors, SENA. **RESUMO:** O texto apresenta uma reflexão sobre o papel das políticas institucionais em matéria de seleção, contratação, formação e avaliação de instrutores, e a importância do seu papel no melhoramento da qualidade na formação ministrada pelo Serviço Nacional de Aprendizagem SENA. Para entender a dimensão do tema, recorre-se ao estudo da Organização para a Cooperação e o Desenvolvimento Econômico (OCDE), que apresentou os resultados das suas pesquisas sobre a situação dos seus docentes, para o conjunto dos países membros, no texto *Los docentes son importantes: atraer, formar y conservar a los docentes eficientes* (2009), encontrando algumas razões que permitem entender o valor das políticas sobre os instrutores, fornecendo pistas sobre sua orientação para garantir realmente a qualidade da formação. **Palavras-chave:** Educação, formação para o trabalho, organização para a cooperação e o desenvolvimento econômico, políticas públicas magistrais, docentes; instrutores, SENA.

Fecha de recepción: 9 de mayo de 2017 / Fecha de aprobación: 5 de junio de 2017

DOI 10.24236/24631388.n4.2017.1081

La pregunta por la calidad de la educación

La manera en que se responda a la pregunta sobre la calidad en la educación dará pistas sobre cómo concebir a esta última y a las personas que se educan. En el presente trabajo se entenderá la calidad de la educación como las características de un sistema educativo, subproducto de un sistema social que garantiza el logro de procesos de desarrollo humano integral en la mayoría, si no en todas las personas, del sistema social y educativo.

Esta idea considera los elementos tradicionales de las mediciones de calidad en la educación, a partir de los resultados de los estudiantes en los exámenes de conocimientos, habilidades, valores y comportamientos sociales (ciudadanos), a veces denominadas competencias; así como las posibilidades de incorporación en circuitos productivos (económicos o no), y en otros más cualitativos, que dan la posibilidad de desarrollar libremente el potencial con el que se ha nacido. Al tiempo, está la calidad de la educación como se entiende en el Sistema Nacional de Acreditación en Colombia, en donde se postula que:

El concepto de calidad, aplicado al servicio público de la educación superior, hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo, y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza (Aljure, Hakim, Hernández, Orozco, Polo, Revelo y Serrano, 1998, p. 25).



Sobre el tema se ha trabajado mucho en los últimos años y hay enfoques diversos, destacándose aquellos que han pretendido transferir de manera mecánica, y sin análisis de contexto, los procesos de calidad de los productos en las empresas (que pueden ser bienes o servicios) al sector educativo, y al hacerlo consideran a los estudiantes egresados del proceso como uno de los “productos” de la educación, mientras plantean la implementación de un Sistema de Gestión de calidad cuya base son las herramientas proporcionadas por las normas ISO 9000³.

Dicha perspectiva propone que las normas ISO 9000 son aplicables a cualquier tipo de organización o actividad orientada a la producción de bienes o servicios (entendiendo la educación como un servicio personal), incluyendo a las instituciones educativas en todos los niveles de formación: básica, de formación para el trabajo y desarrollo humano, y de educación superior. En este sistema las normas de calidad presentan el contenido mínimo y las guías y herramientas específicas de aplicación, como los métodos de auditoría. En nuestro medio son muchas las instituciones educativas, sobre todo del sector privado, que han comprado el modelo, a unos costos altos, sin tener claro en realidad cómo impacta en la calidad de la educación.

Desde hace ya algunos años el SENA ha adoptado este tipo de enfoque de calidad, pues su aplicación parece interesante para algunos procesos de la entidad, especialmente los de orden administrativo y de apoyo a la formación; sin embargo, es importante anotar que resulta poco pertinente y adecuado a la naturaleza de la formación profesional propiamente dicha. La gestión de calidad para la formación profesional integral en el SENA, con el enfoque en las normas ISO, es rica en posibilidades de investigación, pues algunos opinan que la documentación y registro del proceso de formación puede no mejorar su calidad, sino solo aumentar los costos, que en sí mismos son onerosos.

De cualquier modo, como plantea López (2006), el tema de la calidad de la educación es multidimensional y, podemos agregar, multifactorial, y es posible concluir que, para el caso universitario posee múltiples dimensiones, visiones e interpretaciones. El problema no es buscar una nueva definición de calidad, pues ya existen muchas en la literatura actual, sino determinar aquella que más convenga para la evaluación en el contexto que nos atañe, sin olvidar que ésta debe ir de la mano con la pertinencia y el impacto, pues no se puede concebir una institución educativa de calidad (universitaria o de formación para el trabajo) que no sea pertinente en su entorno social. La pertinencia y la calidad, junto con la internacionalización representan, para la UNESCO, los tres aspectos determinantes para la

posición estratégica de la educación universitaria (López, 2006, p. 14).

Naturaleza y calidad de la formación profesional del SENA

Según la sala de Consultas y de Servicio Civil del Consejo de Estado⁴, el SENA ofrece programas de educación superior en Colombia, inscritos en lo que la CINE (2011)⁵ llama formación terciaria, cobijados por la normatividad correspondiente, incluyendo, entre otras disposiciones, lo dictado por la Ley 30 de 1994, Ley de Educación Superior, y el Decreto 1295 de 2010: “Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior”; de ahí que el Ministerio de Educación Nacional incluya los programas del SENA en las cifras reconocidas por nuestro país como de Educación Superior; por ello su calidad debe responder a la lógica del Sistema Nacional de Acreditación.

La educación de calidad es más que un instrumento para el desarrollo económico

El primer punto a plantear es que la calidad de la educación y de la formación profesional integral no se reduce a concebirlas como instrumentos para el desarrollo económico de las personas y las naciones, aunque pasa por allí, para muchos se reduce a ello, especialmente cuando se mira desde una óptica empresarial y un modelo de desarrollo economicista como el que ha imperado en el país desde hace más de dos décadas.

Es una lástima que la OCDE no tenga la S de desarrollo social al final, pero es comprensible que su preocupación se concentre y a veces se reduzca a lo económico; tal vez continúen pensando que el desarrollo económico se “derrama” automáticamente y produce el desarrollo social. Al parecer solo cuando sus economías se ven el peligro dirigen la mirada a lo social, en este caso, para tratar lo que pasa con los docentes en sus países, es decir, lo que sucede con ellos es importante en la medida en que afecta a sus economías, no porque sea una preocupación por el desarrollo humano de sus habitantes; su trascendencia se vincula al hecho de que son un medio para el desarrollo económico.

La importancia de las políticas públicas sobre los docentes

En la actualidad los países afiliados a la OCDE demuestran una mayor preocupación por la importancia de la política magisterial, al menos eso

expresan en sus documentos cuando afirman que:

La política magisterial es prioritaria en las agendas nacionales. Los significativos cambios económicos y sociales que se están experimentando han hecho que la educación de alta calidad sea más importante que nunca. Sobre la escuela y los docentes gravan exigencias cada vez más complejas. Los ministros de educación de la OCDE se han comprometido en nombre de sus países a mejorar la calidad del aprendizaje para todos, pero este ambicioso objetivo se podrá lograr solo si todos los estudiantes reciben una enseñanza de alta calidad (OCDE, 2009, p. 11).

Pero, ¿cómo pasamos de la alta calidad educativa para todos, al tema que nos ocupa: el aporte de los docentes, o instructores en nuestro caso, al logro de la calidad en la formación profesional integral?, ¿qué tiene que ver la calidad de la formación con los instructores?, ¿cuál es el aporte de los instructores a la calidad de la formación profesional integral?, ¿por qué la mayoría de nuestros instructores en el SENA, que actualmente son contratistas, no pueden ayudar mucho en este aspecto?, veamos lo que piensan en la OCDE:

Todos los países procuran mejorar sus escuelas para responder más adecuadamente a expectativas sociales y económicas más altas. Representando el recurso más significativo de las escuelas, los docentes se vuelven esenciales para mejorar la escuela. La mejora de la eficiencia y equidad de la educación depende, en gran medida, de que se estimule a personas competentes para que deseen trabajar como docentes, de que su labor docente sea de alta calidad y **todos los alumnos tengan acceso a una enseñanza de calidad** (El

subrayado es propio) (OCDE, 2009, p. 11).

En términos del SENA se podría interpretar: si queremos responder como institución a las demandas de la sociedad, que son mayores a las del sector productivo, los instructores, el “recurso humano” más significativo, se vuelven esenciales para mejorar la calidad de la formación ofrecida. Optimizar la eficiencia y equidad de la formación depende en gran medida del estímulo a personas competentes para que deseen trabajar como instructores, de que su labor docente sea de alta calidad y de que todos los alumnos o aprendices tengan acceso a una enseñanza de calidad.

La pregunta en este punto es si la actual política que regula la selección, contratación, formación y evaluación de instructores del SENA estimula a personas competentes a trabajar como instructores o si, por el contrario, sucede lo que ha pasado desde hace casi dos décadas, que las políticas han deteriorado profundamente la calidad de la función docente de la institución.

Principales inquietudes de la OCDE sobre la política magisterial

La OCDE ha centrado sus intereses en algunas preocupaciones fundamentales que se presentan a continuación:

Docencia como carrera profesional

El primer aspecto inquietante para los países afiliados a la OCDE es que la docencia no resulta una carrera profesionalmente atractiva. Las tendencias indican que: “Habrá menos docentes de “talento” y menos varones [...] [que] los docentes sienten que su trabajo es subestimado [y que] los sueldos de los docentes están bajando en la mayoría de países” (OCDE, 2009, p. 12).

Desarrollo del conocimiento y habilidades docentes

Por otra parte, la OCDE considera necesario atender el hecho de que existen “lagunas cualitativas” de los docentes, ya que su conocimiento y sus habilidades para cubrir las necesidades escolares están cuestionados”. Hay inquietudes importantes respecto a las limitadas conexiones entre la educación de los maestros, su desarrollo profesional y las necesidades del centro escolar, ya que “Muchos países carecen de programas de inducción para profesores principiantes” (OCDE, 2009, pp. 12 y 13).

Selección y contratación de Docentes

En tercer lugar, los países miembros de la OCDE consideran importante atender la distribución inequitativa de los docentes entre las escuelas y: “la escasez de profesores de calidad necesarios en las zonas desfavorecidas”, lo cual se suma al hecho de que: “Las escuelas a menudo tienen poca participación directa en los nombramientos de los docentes” (OCDE, 2009, p. 13).

Conservación de los docentes eficientes

Para la OCDE resulta necesario atender el hecho de que: “Algunos países tienen altas tasas de desgaste de los docentes, en especial entre los de reciente ingreso”, y que los docentes expresan inquietudes frente “a los efectos de la pesada carga de trabajo, el estrés y las condiciones de trabajo deficientes en la satisfacción en el puesto y en la eficacia de la labor”, lo cual se suma a aspectos como que “en la mayoría de los países se dispone de medios limitados para dar reconocimiento y recompensar el

trabajo de los docentes” y que: “Los procedimientos para responder a una enseñanza ineficaz suelen ser pesados y lentos” (OCDE, 2009, p. 13). Finalmente, analiza estos hechos en los siguientes términos:

El análisis muestra que los asuntos relativos a la cantidad y calidad de los docentes están entrelazados con claridad. Los sistemas escolares responden a menudo a la escasez de docentes, combinando, a corto plazo, una reducción de los baremos de calificaciones para acceder a la profesión, con la asignación de docentes poco competentes en las materias que van a enseñar, y un aumento del número de clases que se asigna a los docentes o del número de estudiantes en cada grupo. Por más que estas propuestas aseguren que las aulas no se queden sin docentes y que la escasez no se vuelva muy notoria, producen, sin embargo, preocupación sobre la calidad de la enseñanza y del aprendizaje (OCDE, 2009, p. 13).

La calidad de la formación profesional integral en el SENA

La calidad de la formación profesional integral no solo se trata de contar con instructores de calidad

Como si fuera poca la exigencia relacionada con lograr una muy buena selección, contratación, formación y evaluación de instructores para asegurar su calidad, todas condiciones necesarias para tal propósito, dichos esfuerzos no son suficientes para garantizar una formación profesional integral de calidad para todos, pues se requiere de otro conjunto de condiciones relacionadas con la calidad de los ambientes de trabajo, de los materiales de formación, de los recursos disponibles para atender las necesidades y de una gestión educativa de calidad, temas que no se tratarán en este momento y que corresponden a los aspectos multifactoriales y multidimensionales de la calidad educativa mencionados anteriormente.

Resultado de las políticas magisteriales en el SENA

Reconociendo lo anterior, es importante entonces analizar una a una las inquietudes actuales de la OCDE sobre la política magisterial, relacionándolas con las políticas que en esa materia ha desarrollado el SENA en los últimos veinte años y con las consecuencias sobre la calidad de la formación profesional integral en la institución.

Docencia como carrera profesional

El primer aspecto por analizar es que la carrera de instructor en el SENA ya no tiene el atractivo de hace cuarenta años, las condiciones actuales de vinculación no son atractivas ni siquiera para los instructores de planta; en términos laborales la entidad ya no puede compararse con las mejores empresas, pues los salarios y prestaciones sociales dejaron de ser competitivos. En este contexto, la mayoría de instructores del SENA, que son contratistas, tienen una vinculación que apenas sirve de “escampadero” mientras les resulta algo mejor. Así, aquello que inquieta en la actualidad a los países de la OCDE es nuestro “logro histórico”.

Desarrollo del conocimiento y habilidades docentes

Como resultado de lo anterior, otro tema que dejó de preocupar es el de las condiciones de formación para los instructores del SENA; todos sabemos el estado actual de los procesos de selección y formación; esa que fue una gran fortaleza de la institución hoy es un tema marginal, ni siquiera el eterno concurso público de méritos del 2005 aseguró una buena selección, pues no se realizaron pruebas de conocimientos técnicos específicos, ni de desempeño docente para la vinculación. En muchos casos los instructores no tienen experiencia en el sector productivo, ya no son garantía de experiencia y sabiduría, están aprendiendo solos el oficio de enseñar; de los famosos “cuatro pasos” en la formación profesional, se ha pasado a una formación “teórica” parecida a la de las universidades, en donde cada quien hace lo que quiere y puede.

Selección y contratación de instructores

Como se trata de desarrollar “una política educativa para los hijos de los otros”, como diría el maestro Carlos Eduardo Vasco Uribe, no hay ningún problema, una vez garantizado que la carrera de instructor no sea atractiva y que las condiciones laborales alejen a los más talentosos, las consecuencias saltan a la vista, la calidad se deteriora y como los hijos de los altos directivos del SENA no estudiarán en la institución, no pasa nada, se puede hacer una formación poco profesional y nada de integral, igual las empresas tendrán que “capacitar” a sus trabajadores una vez los “enganchen” con el salario mínimo o menos, de ser posible.

Conservación de los docentes eficientes

El último aspecto que debería importar, si queremos conservar a los instructores de calidad,

son las condiciones laborales, pues la presión de los últimos años por ampliar la cobertura aseguró que las cifras crecieran, pero en un índice directamente proporcional creció también el deterioro de la calidad, pues el número de aprendices en los cursos aumentó, llegando en algunos casos a cuarenta, sin contar con los equipos y los materiales de formación necesarios; todo se da en las mismas instalaciones y casi siempre con menor presupuesto para los Centros de Formación.

Como los milagros existen, cuando aparecen personas extrañas (¿masoquistas?) que están mal remuneradas, en condiciones complicadísimas de trabajo (inseguridad personal y laboral, hacinamiento y otros temas), con una formación muy limitada (sin tiempo o recursos, no bilingüe, sin maestría ni doctorado), pero que son instructores de calidad, no hay formas para motivarlos y recompensarlos, esa idea daría al traste con las políticas reinantes de desmotivación de los mejores.

¿Qué podemos aprender de las inquietudes de la OCDE?

Los países de la OCDE tienen claro el porvenir, saben perfectamente que si permiten el avance de las tendencias actuales, sin plantear “una acción estratégica de política”, corren “el riesgo de que la profesión docente se deteriore en el largo plazo” (OCDE, 2009, p. 13), para terminar pareciéndose a Colombia; ese no es un futuro deseable para ellos, aunque haya sido el resultado de políticas públicas educativas, incluidas las magisteriales, que han ayudado a construir, aplicado e impuesto a los demás. Así como nuestros funcionarios y dirigentes formulan políticas para los hijos de los otros, los países de la OCDE han hecho lo mismo durante siglos para nuestros países, y en eso han contribuido sus programas de cooperación técnica internacional y sus misiones, ya sabemos cuál era su “misión” con respecto a la calidad de nuestra educación.

Ellos, que no desean una educación de la calidad generalizada como la nuestra, ya están elaborando orientaciones de política magisterial que esperan desarrollar en los próximos años, para contrarrestar esas tendencias y sus consecuencias; nosotros, aún indiferentes frente a las políticas magisteriales del país y sus consecuencias para la calidad de la educación, tendremos que esperar a que mantener este sistema social y educativo, rogando que no nos convierta en un laboratorio de economía criminal, de guerras fratricidas y corrupción, sea una condición para ingresar a la OCDE.

Aunque existe una segunda opción: tal vez esperemos a que los gobernantes, con el apoyo de los “aliados” de siempre, consigan nuestro ingreso a

la OCDE, para enseñarles lo que han aprendido con nosotros, entre otras cosas, que esta es la educación necesaria para responder a nuestra pregunta final: ¿cómo es posible mantener convencidas (¿adormecidas?) a tantas personas inteligentes, capaces, creativas, recursivas, imaginativas, soñadoras y críticas, de que la mejor manera de vivir juntos en este país es la actual, bajo las condiciones presentes, con el país que tenemos, con la riqueza y el talento humanos desperdiciados?

Referencias

- Aljure, N. E., Hakim, M. R., Hernández, R. C., Orozco, S. L., Polo, V. P., Revelo R. J., y Serrano S., R. (1998). *La evaluación externa en el contexto de la acreditación en Colombia*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación.
- Consejo de Estado. (2010-Septiembre 16). Consejero Ponente: Dr. Enrique José Arboleda Perdomo. Radicación No. 2026. 11001-03-06-000-2010-00089-00. Referencia: Registro para los programas de educación superior ofrecidos por el SENA. Régimen normativo aplicable. Bogotá: Consejo de Estado.
- ISO 9001. (2008). *Versión 2008. Sistema de Gestión de la Calidad. Requisitos*. Bogotá: ISO.
- López, R. S. (2006). *La evaluación del desempeño profesional para profesores de inglés como lengua extranjera. Una propuesta de indicadores para la excelencia*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- Molnar, Gariel. (s.f.). *Conceptos de Evaluación Educativa. Conceptos y definiciones. Recopilación*. Obtenido desde <http://www.chasque.net/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.01.html>
- OCDE. (2009). *Los docentes son importantes: atraer, formar y conservar a los docentes eficientes*. Obtenido desde <http://www.waace.org/enciclopedia/2/los%20docentes%20son%20importantes.pdf>
- UNESCO. (2011). *Clasificación internacional normalizada de educación*. París: CINE.

Notas

- 1 Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional, CINDE. Filósofo, Universidad Nacional de Colombia. Profesional SENA. eframirezp@sena.edu.co
- 2 Los países miembros son: América del Norte: Canadá (1961), Estados Unidos (1961), México (1994); Europa: Alemania (1961), Austria (1961), Bélgica (1961), Dinamarca (1961), España (1961), Finlandia (1969), Francia (1961), Grecia (1961), Hungría (1996), Irlanda (1961), Islandia (1961), Italia (1961), Luxemburgo, (1961) Noruega (1961); Países Bajos (1961), Polonia (1996), Portugal (1961), Reino Unido (1961), República Checa (1995), República Eslovaca (2000), Suecia (1961), Suiza (1961), Turquía (1961); Pacífico: Australia (1971), Japón (1964), Nueva Zelandia (1973), República de Corea (1996); Países miembros observadores: Chile, Brasil, China y Rusia.
- 3 Se trata de un conjunto de normas sobre calidad y gestión de calidad establecidas por la Organización Internacional de Normalización (ISO).
- 4 Consejo de Estado, Bogotá, D.C., (16) de Septiembre de 2010. Consejero Ponente: Dr. Enrique José Arboleda Perdomo. Radicación No. 2026. 11001-03-06-000-2010-00089- 00. Referencia: Registro para los programas de educación superior ofrecidos por el SENA. Régimen normativo aplicable.
- 5 La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) forma parte de la familia internacional de Clasificaciones Económicas y Sociales de las Naciones Unidas, las cuales son empleadas a nivel mundial en la elaboración de estadísticas, con el objetivo de acopiar y analizar datos comparables a nivel internacional de manera consistente. Dentro de ellas, la CINE representa una clasificación de referencia que permite ordenar los programas educativos y sus respectivas certificaciones por niveles de educación y campos de estudio. Su elaboración es el resultado de un acuerdo internacional adoptado formalmente por la Conferencia General de los Estados Miembros de la UNESCO.